

EDICTO

Nº Edicto: 22219

Carátula: ALEGRE, NOEMI S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01320-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6514

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Noemi Alegre DNI N°10.215.828 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "ALEGRE, NOEMI S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. VI-01320-C-2026" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 29 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001727